



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN Y FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, MADRID, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN. DECRETO N.º 2022/629

ANUNCIO

EL TRIBUNAL CALIFICADOR, designado mediante Decreto n.º 2022/1859, del Primer Teniente de Alcalde, de fecha 13 de junio 2022, para calificar el proceso selectivo para el acceso a la categoría de Técnico Medio de Educación y Familia del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), por el procedimiento de concurso-oposición, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2, cuyas bases se aprobaron por Decreto n.º 2022/629, del Primer Teniente de Alcalde, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, n.º 94, de fecha 21.04.2022, en su sesión celebrada el día 23 de Junio de 2023,

ACUERDA:

PRIMERO: Finalizado el proceso de selección, el Tribunal hace público, a través del tablón de anuncios de la Sede Electrónica, la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas y que corresponde con los datos recogidos en la siguiente tabla:





NOMBRE y APELLIDOS	NIF	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
MARÍA JESÚS MOSQUEDA PÉREZ	XXXX410L	20,93	3,40	24,33

SEGUNDO: El Tribunal calificador eleva al órgano competente la propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera a la candidata: **D^a MARÍA JESÚS MOSQUEDA PÉREZ**, que ha obtenido la calificación definitiva más elevada en el proceso selectivo de TÉCNICO DE EDUCACIÓN Y FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, MADRID, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

TERCERO: De conformidad con la Base Novena, se crea una Bolsa de empleo con las personas candidatas que han superado los tres ejercicios del proceso selectivo, ampliándose con aquellos aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio y que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos. El orden de colocación es de mayor a menor puntuación, conforme a los siguientes datos:



BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN Y FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS	
NºORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1ª	INÉS RAY GONZÁLEZ
2ª	MÓNICA BLANCO GONZÁLEZ
3ª	ARANCHA PAJERO OTERO

Las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tres Cantos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. O recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en la citada Sede, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Web del Ayuntamiento de Tres Cantos: www.trescantos.es, para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ana María Martín Sanz

Fecha, firma y huella digital al margen